

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

ALMONACID DE TOLEDO

El pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada en fecha 10 de noviembre de 2010 acordó aprobar provisionalmente la modificación de las siguientes Ordenanzas fiscales:

Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por suministro de agua potable.

Ordenanza fiscal reguladora de la tasa de alcantarillado.

Se abre período de información pública de treinta días hábiles a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, con la finalidad de que los interesados puedan examinar los expedientes en la Secretaría del Ayuntamiento y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Almonacid de Toledo 11 de noviembre de 2010.-El Alcalde, José Martín Fernández.

N.º I.- 11729